

ANT.: a) Carta BST N°041/2025, de Besalco Transmisión SpA., de fecha 24.09.2025.

MAT.: Instruye lo que indica.

DE : JEFE DIVISIÓN DE INGENIERÍA DE ELECTRICIDAD

A : DIRECTOR EJECUTIVO COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

1. Mediante carta indicada en la letra a) del ANT., Besalco Transmisión informa lo siguiente:

Con fecha viernes 19 de septiembre de 2025, a las 23:19 horas, se produjo la desconexión forzada del Transformador N°1 de 154/23 kV de S/E Pueblo Seco, por operación de sus protecciones, provocando la interrupción de energía eléctrica a los consumos conectados a dicha subestación, con una pérdida estimada de 2,9 MW, según el informe diario del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), equivalente a 9.203 clientes informados por la empresa distribuidora Frontel S.A., los cuales fueron recuperados en su totalidad a través de redes de distribución durante el transcurso del día 20 de septiembre

Cabe señalar, que personal de Transelec S.A., que opera y mantiene dicha subestación, se desplegó de forma inmediata para la atención de la emergencia.

Respecto de la investigación realizada y tras ejecutar múltiples pruebas, sumado a los análisis de aceite respectivos, se concluyó que el equipo presenta una falla interna, condición que no permite energizar “el transformador”. Actualmente nos encontramos analizando una intervención mayor para evaluar los reales daños y una vez obtenidos mayores antecedentes le enviaremos los plazos que estos trabajos tendrán para reponer al servicio. Es importante mencionar, que energizar “el transformador” en las condiciones actuales puede generar un daño mayor, provocando la indisponibilidad definitiva de este

2. En virtud de lo anterior, y en el ejercicio de las facultades fiscalizadoras que esta Superintendencia detenta por mandato legal, se instruye al CEN informar en un plazo no mayor a 5 días hábiles, lo siguiente:
 - a) Copia del Informe de 5 días de los coordinados involucrados.
 - b) Antecedentes adicionales recibidos por Transelec en relación con el transformador de la S/E Pueblo Seco.
 - c) Si en la condición actual de la S/E Pueblo Seco, afecta la seguridad del suministro local o sistémico y cuáles son los riesgos asociados a tal condición.
 - d) Cronograma o compromisos de normalización informados al Coordinador.



Caso:2334993 Acción:4054182 Documento:4723932
V°B° BVR/JNS

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=4054182&pd=4723932&pc=2334993>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1449 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl

3. La información remitida deberá indicar como referencia el **Caso Times N°2334993** y adjuntando los documentos técnicos que respalden las respuestas entregadas.

Saluda atentamente a Ud.,

MARCELO ABRIL LABRA
Jefe División de Ingeniería de Electricidad



Caso:2334993 Acción:4054182 Documento:4723932
V°B° BVR/JNS

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=4054182&pd=4723932&pc=2334993>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1449 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl